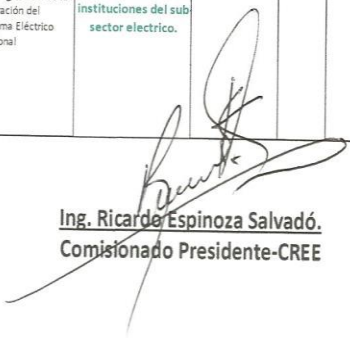


PEI/AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL													
Visión	Misión	Objetivo Estratégico	Programa	Resultado Institucional (Meta de Valor Público)	Indicador	Línea Base (2013)	2014	2015	2016	2017	Población	Supuestos	Medios de Verificación
Regular las actividades del Subsector Eléctrico Hondureño de forma transparente e imparcial, con la finalidad de brindar un suministro de energía de calidad, eficiente, sostenible y a un precio justo para la población hondureña	Ser a nivel Regional, la Institución Reguladora de los servicios de energía eléctrica, que contribuye al desarrollo económico del país a través de la modernización del mercado eléctrico Nacional.	Mejorar la prestación de los servicios en el Sub-Sector Eléctrico nacional, a través de una gestión regulatoria eficiente y transparente.	11. Regulación de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía	1. Emitir normas que regulen las actividades del sub-sector Eléctrico Hondureño	1. Porcentaje de Normas Técnicas Formuladas.	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	60.00%	Agentes	Se cuenta con el marco regulatorio vigente, apoyo político y financiero.	Documentos: Normas Técnicas de Calidad de la Energía, de Servicios Complementarios, de Régimen Tarifario, y de Expansión del SIN
			12. Regulación de Importación y Exportación de Energía		2. Informes sobre regulaciones/fiscalizaciones realizadas a los agentes de mercado del Subsector Eléctrico	0%	0%	0.0%	0.0%	15.0%			Documentos: Informes sobre regulaciones/fiscalizaciones realizadas a los agentes del Subsector Eléctrico
			13. Regulación de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional	2. Supervisar y fiscalizar las actividades de los agentes e instituciones del sub sector eléctrico.									


Ing. Ricardo Espinoza Salvadó.
 Comisionado Presidente-CREE